**EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**

**CERTIFICA**

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **CAMACHO CONTRERAS MARCELA DEL PILAR** identificado (a) con C.C. Núm. **30083035** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el **18** de **02** de **2020** teniendo vigente el contrato No. 1389 hasta el **01** de **03** de **2021**; con unos honorarios mensuales de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/C. $1,747,842.00.**

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- Atencion de Enfermeria por parte de Enfermera(o) Jefe en : Urgencias .
  • Realizar el recibo y entrega de turno del servicio, con el personal a cargo.
  • Realizar asignacion de actividades al personal a cargo: pacientes, inventario, papeleria
  • Revisar el inventario asignado en el servicio. Si se presenta alguna novedad debe notificar por escrito al area de Servicios de Apoyo, con copia al coordinador del servicio y de enfermeria.
  • Identificar y notificar de forma oportuna eventos de interes publico al area de Epidemiologia.
  • Identificar y notificar de forma oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones al area de Calidad.
  • Establecer comunicacion efectiva con el equipo de trabajo y el area administrativa, con el fin de identificar de forma oportuna los tramites administrativos para el proceso de atencion del paciente (admision, autorizacion, estancia, apoyo red social, procesos de remision, egreso, facturacion)
  • Brindar informacion del cuidado y necesidades del paciente al familiar y/ o acompañante, en el horario de visita en el servicio.
  • Notificar a la oficina de Radio, los casos donde se requiere de la intervencion de alguna entidad de control o ente policivo, registrando en la historia clinica (Policia



Escaneado con CamScanner

Nacional, Fiscalia, INPEC, etc).

• Informar por escrito las novedades del servicio presentadas durante el cumplimiento de actividades, que afecten la prestacion directa del servicio, al coordinador del area.

• Atencion directa a la paciente hospitalizada o internada en el servicio de Hospitalizacion, Urgencias.

• Brindar los mecanismos de seguridad al paciente y evitar eventos adversos.

• Supervisar las actividades del personal a cargo.

• Reportar de manera oportuna eventos de notificacion obligatoria y de interes publico. .

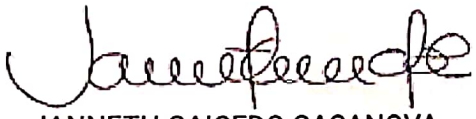
• Realizar los procedimientos de acuerdo a los protocolos, guias y procedimientos del hospital.

• Mantener una adecuada comunicacion con el equipo de salud.

Brindar trato humanizado al paciente y su familia.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 20 de 11 de 2021.

**La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)**



JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.



Escaneado con CamScanner